

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3876** *HORNO EL CHARCO, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 187/2010, dimanante de autos número 255/09, a instancia de Manuel Fernández Leal contra Horno El Charco, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7 de febrero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Horno El Charco, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 6.415,41 euros de principal, más la cantidad de 641,5 euros de intereses de demora y otros 1.412 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008537-1